



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2024, DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS PRECOMPETITIVOS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DE LA CÁTEDRA ATLANTIC COPPER (Convocatoria 2023 y 2024).**

De conformidad con la convocatoria de ayudas a proyectos precompetitivos de Transferencia del Conocimiento e Innovación de la Cátedra Atlantic Copper publicada con fecha 14 de diciembre de 2023, y evaluadas las solicitudes presentadas por el comité de expertos designado por Atlantic Copper y el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, con el VºBº del Consejo de Cátedra, relacionados con las áreas prioritarias de la convocatoria, el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad una vez oído el Consejo de Cátedra, ha resuelto conceder la relación de proyectos que a continuación se enumeran:

NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO (€)
Reutilización de residuos plásticos para la recuperación del calor residual de procesos industriales (ReHeatEm)	Adrián Tenorio Alfonso	85	4.000
Aplicación de productos derivados de la pirólisis de residuos plásticos en la mejora de la eficiencia energética de materiales de construcción (PiroPlastiCon)	Clara Delgado Sánchez	75	4.000
<b>IMPORTE TOTAL CONCEDIDO</b>			<b>8.000</b>

**Proyectos que no ha obtenido financiación**

NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTOS
Transformando la industria: NADES y la síntesis sostenible de materiales con propiedades lubricantes (NADLUB)	67
Biofijación de CO2, biorremediación y revalorización de la biomasa obtenida	65

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8GxtxxXYHJj/He2vmYmHfA==	<b>Fecha</b>	01/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Marquez Dominguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/8GxtxxXYHJj/He2vmYmHfA=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/8GxtxxXYHJj/He2vmYmHfA=</a>	<b>Página</b>	1/2





Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones en los cinco días hábiles siguientes a su publicación en T.E.O. Las alegaciones irán dirigidas al **SERVICIO DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO (CÁTEDRAS EXTERNAS)** y se presentarán preferentemente en los Registros presenciales o Telemático de la Universidad de Huelva o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo.: Isabel María Rodríguez García

Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad

PS, en virtud de la Resolución Rectoral 15/2024, de 31 de enero, por la que se acuerda el régimen de suplencia de la Sra. Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad en las competencias vinculadas a las Cátedras y Aulas Externas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8GxtxxXYHJj/He2vmYmHfA==	<b>Fecha</b>	01/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Marquez Dominguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificarfirma.uhu.es/verificarfirma/code/8GxtxxXYHJj/He2vmYmHfA=">https://verificarfirma.uhu.es/verificarfirma/code/8GxtxxXYHJj/He2vmYmHfA=</a>	<b>Página</b>	2/2

